

Colaboradores

Luis Carlos AMEZÚA AMEZÚA ha cursado la Licenciatura en Derecho, estudios de Filosofía y el programa de doctorado del Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas de la Universidad de Valladolid. Es profesor de Teoría del Derecho y Filosofía del Derecho en la Universidad de Valladolid. Miembro del Grupo de Investigación (GI) “Teorías jurídicas y políticas de la Modernidad”, participa en proyectos de investigación sobre historia de las ideas, particularmente de la edad moderna española, razón de Estado, soberanía, ciudadanía, pensamiento clásico iusnaturalista o derechos humanos, sobre los cuales tiene publicaciones en revistas especializadas. Prepara una monografía sobre el poder dominativo en Francisco Suárez.

Francisco Javier ANDRÉS SANTOS es doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid (1995). Profesor titular de Derecho Romano de las Universidades de Cantabria (2000-2001) y Valladolid (desde 2001). Forma parte del G.I. “Teorías jurídicas y políticas de la Modernidad” y del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica y Portugal de la Universidad de Valladolid. Ha realizado estancias de docencia e investigación en las Universidades de Colonia y Heidelberg, así como en el Max-Planck-Institut für Europäische Rechtsgeschichte de Fráncfort del Meno (Alemania). Ha publicado dos monografías sobre temas de derecho patrimonial romano y derecho bizantino y numerosos artículos y otras contribuciones científicas sobre cuestiones referidas al derecho romano histórico, la recepción del derecho romano en Europa y América, la armonización y unificación del derecho privado europeo y la aportación de la tradición romanista a la construcción de los lenguajes políticos de la Modernidad, en particular el discurso republicano.

Nuria BELLOSO MARTÍN, doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid, es profesora titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Burgos donde ejerce la función de coordinadora del programa de doctorado en Derecho Público desde 1995 hasta la actualidad. Desde el curso académico 2002-2003 dirige el curso de postgrado universitario de “Especialista en Mediación Familiar” en la Universidad de Burgos. Es autora de más de seis decenas de artículos científicos publicados en revistas y obras colectivas nacionales e internacionales, además de una decena de monografías, entre las que cabe destacar: “Política y Humanismo en el siglo XV, el maestro Alfonso de Madrigal”, el Tostado (Universidad de Valladolid 1989); “Breviloquyo de amor e amiçia” de Alfonso de Madrigal. Introducción y selección de textos (Universidad de Navarra 2000); El “De optima politia” de Alfonso de Madrigal, el Tostado. Introducción, traducción y edición crítica con texto crítico y notas (Universidad de Navarra 2003); “Derecho Natural y Derecho Positivo. El itinerario intelectual de Giorgio del Vecchio” (Universidad de

Valladolid 1993); “El control democrático del poder judicial en España” (Curitiba –Brasil-, Moinho do Verbo-UBU 1999); “Para que algo cambie en la teoría jurídica” (Coordinadora. UBU 1999); “Os novos desafios da cidadania”, Universidade de Santa Cruz do Sul –Brasil-2005; “Diálogos jurídicos Brasil-España: da exclusão social aos Direitos sociais. Algumas estratégias de Políticas Públicas” (co-autoría con Marli Marlene Moraes da Costa), Porto Alegre, Imprensa Livre, 2008; “Democracia e Justiça constitucional” (coordinadores: N. Belloso Martín, S. Tarso Rodrigues). Universidade Federal de Mato Grosso -Brasil-, 2011. Es responsable académica del programa de intercambio de alumnos y profesores con universidades italianas en el ámbito del programa europeo Sócrates. Ha sido profesora en diversas universidades de Latinoamérica y Centroamérica (Brasil, Argentina, México, Cuba), impartiendo cursos de maestría y de doctorado, y dirigiendo diversos trabajos de investigación. Participa en diversos proyectos de investigación financiados por el CNPQ (Brasil). Dirige varios proyectos de investigación en el marco del Programa de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana –PCI-.

José Luiz BOLZAN DE MORAIS es master por la Universidad Católica Pontificia de Rio de Janeiro y doctor en Derecho de Estado por la Universidad Federal de Santa Catarina/Université de Montpellier I. Posdoctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Coímbra; coordinador ejecutivo del Programa de Posgrado en Derecho de la Unisinos (Brasil), programa en el cual desarrolla también su labor docente, y letrado del Estado de Rio Grande do Sul. Profesor invitado da UNILE en Lecce (Italia), consultor de la Escuela Doctoral Túlio Ascareli (Roma Tre) y profesor invitado de las Universidades de Roma La Sapienza, Roma Tre, Nápoles y Salerno. Investigador del Consejo Nacional de Investigación (CNPq), FAPERGS. Consultor ad hoc do MEC/SESu/INEP, CAPES e CNPq. Coordinador do Círculo Constitucional Euro-Americano (CCEUAM) y miembro consejero del Instituto de Hermenéutica Jurídica (IHJ). Autor de diversos libros y trabajos científicos especializados.

María Susana BONETTO SCANDOLIÉRO, con posdoctorado en Sociología Política. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Abogada. Categoría I en el Programa de Incentivos para Docentes-Investigadores del Ministerio de Educación de la Nación. Catedrática por concurso de la cátedra de Teoría Política en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Directora del doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados de la UNC. Catedrática de Teoría Política en la Maestría de Relaciones Internacionales (UNC). Algunas de sus últimas publicaciones internacionales con referato son: “Estado y Ciudadanía: las transformaciones en el debate legislativo en Córdoba, Argentina” en *Ciudadanía y costos sociales: los nuevos marcos de regulación*. Instituto Internacional de

Sociología Jurídica. Oñati España. 2004. (en colaboración). “Espacio Público: Ciudadanía y Participación en Latinoamérica” en *Ciudadanía y costos sociales: los nuevos marcos de regulación*. IISJ, Oñati, España. 2004. (en colaboración). “Memoria e identidad. La agrupación HIJOS en Argentina”. Revista *Imago Americae*. Publicación del CEXECCI, Extremadura, España, 2006. *Calidad de La Democracia y Participación Ciudadana en América latina*. Serie Oñati Proceeding. IISJO, Oñati, España. 2007. Ha publicado 40 artículos en revistas especializadas y ha dirigido 38 investigaciones subvencionadas por instituciones públicas y privadas.

Marli Marlene M. DA COSTA es profesora de Derecho Civil y de Derecho del Niño y del Adolescente en la licenciatura en Derecho y en el programa de posgrado en Derecho (mestrado) en la Universidad de Santa Cruz do Sul –UNISC– (Brasil). Directora del Departamento de Derecho Público en la Universidade Santa Cruz do Sul. Psicóloga con especialización en Terapia Familiar. Doctora en Derecho por la Universidad Federal de Santa Catarina –UFSC– (Brasil). Postdoctorado en la Universidad de Burgos. Es autora de numerosas monografías y trabajos en revistas especializadas.

Francisco Regis FROTA ARAUJO es doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Santiago de Compostela. Es profesor de “Derecho Constitucional” y de “Metodología de la enseñanza jurídica” y profesor desde 1991 en la Universidade Federal do Ceará –UFC–(Fortaleza. Brasil), en la que imparte diversas disciplinas: “Derecho Constitucional”, “Metodología de la enseñanza jurídica” y “Relaciones Internacionales y contemporáneas” (master en Derecho). Sus líneas de investigación versan acerca de la Constitución brasileña de 1988, el constitucionalismo económico, regulación de los fondos regionales y constitucionales del norte, del nordeste y del centro-oeste de Brasil (Ley nº 7.827/89). Ha organizado diversos congresos internacionales y simposios. Es autor de más de una cincuentena de contribuciones científicas (artículos, libros, colaboraciones en volúmenes colectivos). Es director del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la UFC. Ha sido también abogado del Banco del Nordeste de Brasil –BNB– (1982-1991). Es presidente de la “Associação Ibero-americana de Direito Constitucional”.

Ricardo HERMANY es Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul –Brasil-(1996). Es mestre en Derecho por la Universidade de Santa Cruz do Sul (1999) y doctor en Derecho por la Universidade do Vale do Rio dos Sinos (2003) con periodo de doctorado en la Universidad de Lisboa. Actualmente es el director del Departamento de Derecho en la Universidad de Santa Cruz do Sul. Su especialidad es Derecho Público.

José J. Jiménez Sánchez, licenciado y doctor en Derecho por la Universidad de Granada. Profesor titular de Filosofía del Derecho. Amplió estudios en las Universidades de Frankfurt (Alemania), Edimburgo (Escocia),

Indiana, New Mexico y Stetson (USA). Ha participado en el Virtue Project on Human Rights (1996-1998), financiado por la Comisión Europea. Fue director adjunto de los Anales de la Cátedra Francisco Suárez (1998-2003). Ha publicado algunos artículos sobre la cuestión social y el derecho, que constituyó el tema de su tesis doctoral. Con posterioridad se ha dedicado a problemas relacionados con los derechos humanos –“Una genealogía de los derechos humanos”, *Derechos y Libertades. Revista del Instituto Bartolomé de las casas*, nº 12, 2003, 251-277; el nacionalismo –“Democracia y nación”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 121, julio-septiembre 2003, 233-255, “Nationalism and the Spanish Dilemma: The Basque Case, Politics and Policy”, vol. 34, nº 3, 2006, 532-555, “Retorno a Behemoth”, *Alfa. Revista de la Asociación Andaluza de Filosofía*, años IX-X, nº 19-20, diciembre 2006-junio 2007, 13-44 “¿Hegel en Kosovo? Reflexiones sobre la independencia de Kosovo”, *Cuadernos de pensamiento político*, abril-junio 2008, nº 18, 87-118; la democracia –“A Limited Democracy”, *Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie*, Vol. 90, Heft 2, 2004, 181-196, “La voluntad de la mayoría. La filosofía política subyacente en la crisis constitucional española”, *Cuadernos de Pensamiento Político*, vol. 16, 2007, 191-229; la democracia y la opinión pública –“La opinión pública”, *Anuario de Filosofía del Derecho*, t. XXII, 2005, 181-200, “The Ruins of the Enlightened Public Sphere”, *ARSP*, Vol. 92, Heft 4, 2006, 568-581; y la soberanía –“Sobre el poder soberano”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, nº 40, 2006, 79-98. Asimismo ha traducido del inglés diversos textos.

Alfonso DE JULIOS-CAMPUZANO es profesor titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla. Completa sus formación académica en la Universidad de Ferrara, en la Universidad de Oxford y en la London School of Economics and Political Science. Ha impartido conferencias, ponencias y cursos de maestría y doctorado en instituciones universitarias latinoamericanas y españolas. Es autor de las obras *La dinámica de la libertad. Tras las huellas del liberalismo* (Universidad de Sevilla 1997); *En las encrucijadas de la modernidad. Política, Derecho y Justicia* (Universidad de Sevilla 2000), *La Globalización ilustrada. Ciudadanía, Derechos humanos y Constitucionalismo* (Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas-Dykinson 2003), *Os desafios da Globalização. Modernidade, cidadania, direitos humanos* (Unisc 2008), *La transición paradigmática de la teoría jurídica. El derecho ante la globalización* (Dykinson 2009) y *Constitucionalismo em tempos de Globalização* (Livraria do Advogado 2009); coautor de *Teoría del Derecho. Ejercicios y materiales didácticos* (Mergablum 2004). Asimismo, es editor de *Ciudadanía y Derecho en la era de la globalización* (Dykinson 2007) y *Dimensiones jurídicas de la globalización* (Dykinson 2008) y coeditor de *¿Hacia un paradigma cosmopolita del Derecho? Pluralismo jurídico, ciudadanía y resolución de conflictos* (Instituto Internacional de Sociología Jurídica-Dykinson 2008). Ha publicado numerosos trabajos de investigación en revistas especializadas

nacionales e internacionales y en libros colectivos. Es miembro del consejo editorial de varias revistas científicas.

José Luis PÉREZ TRIVIÑO, licenciado en Derecho y Filosofía por la Universidad Autónoma de Barcelona (1988, 1994); máster en “Estudios Europeos” por la Universidad Autónoma de Barcelona (1993) y doctor en Derecho por la Universitat Pompeu Fabra (1996). Profesor titular de Filosofía del Derecho. Ha organizado diversos cursos sobre “El Holocausto: el crimen contra la humanidad y exigencia de responsabilidades”, “Cine y Derecho” y “Los genocidios en el siglo XX: un análisis histórico, jurídico y filosófico”. Es autor de 3 libros (*Prácticas de introducción al Derecho* (aa.vv.); Tecnos, Madrid, 1996; *Los límites jurídicos al soberano*; Tecnos, Madrid, 1998; *La letra escarlata*; Tirant lo Blanch, Valencia 2003) y unos 20 artículos de investigación. Ha pronunciado conferencias en varias universidades españolas, latinoamericanas e italianas.

Sergio Humberto de QUADROS SAMPAIO es juez del Tribunal de Justicia de Bahía (Brasil). Licenciado en Derecho por la Universidad Católica del Salvador, Bahía (1995). Ejerció la abogacía en el período de 1998-2000; aprobado en concurso público para los cuadros de los Juzgados Especiales Civiles y Criminales de Salvador de Bahía, en 2000, y para la magistratura en 2002. Co-autor del libro *Princípios penais constitucionais – Direito e Processo à luz da Constituição Federal* (Salvador: Juspodivm, 2007). Es doctorando en Derecho Público por la Universidad de Burgos.

Rafael RODRÍGUEZ PRIETO es profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla. Cuenta con numerosas publicaciones en revistas (Sistema, Revista Internacional de Sociología, Anales de la Cátedra Francisco Suárez, Anuario de Filosofía del Derecho), así como en libros colectivos.

José María SECO MARTÍNEZ es profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla. Es autor de varias monografías (El nuevo orden americano. Textos básicos. Córdoba: Almuzara, 2004; Esferas de la democracia. Sevilla: Aconcagua, 2004). Participa en varios proyectos de investigación (AECI, Plan Nacional I+D). Cuenta con numerosas publicaciones en revistas y colaboraciones en obras colectivas.

Antonio Carlos WOLKMER es profesor titular de Historia de las Instituciones Jurídicas de la Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil). Ha sido vicepresidente del Consejo Nacional de Investigación y Postgraduación en Derecho (CONDEPI). Es investigador del CNPq, de la Fundación Cassamarca (Italia) y miembro del grupo de trabajo “Derecho y Emancipación”, CLACSO (Argentina). Profesor visitante de diversas universidades europeas y americanas. Autor de varias monografías, entre las que destacamos: “Constitucionalismo e Direitos Sociais no Brasil”; “O Terceiro Mundo e a Nova Ordem Internacional”; “Elementos para uma

Crítica do Estado”; “Ideologia, Estado e Direito”; “Introdução ao Pensamento Jurídico Crítico”; “Pluralismo Jurídico – Fundamentos de uma Nova Cultura no Direito”; “Síntese de uma História das Idéias Jurídicas. Da Antiguidade Clássica à Modernidade”. Obras traducidas al español: *Introducción al Pensamiento Jurídico Crítico; Pluralismo Jurídico. Fundamentos de una Nueva Cultura en el Derecho.*